

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7/60; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1/60; en 3.ª, 1 en 4.ª, 0/30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id., de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
17.590

OFICINAS: Reyes Católicos 8, pral.

Martes 23 de Abril de 1918.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

UN PROGRAMA

El nuevo Gobernador civil de la provincia de Granada, ha esbozado el programa que se propone desarrollar en el periodo de su mando. Y sus palabras, prometedoras de una gestión recta y honrada, nos han producido una agradable impresión.

No quiere decir que haya sonreído placenteramente nuestra credulidad ante unas cuantas frases halagadoras. Ni mucho menos. A nosotros no nos satisfacen las promesas, sino las realidades. Por eso, nos limitaremos en esta ocasión a elogiar los buenos propósitos anunciados por nuestra primera autoridad civil y a permanecer a la expectativa, con la pluma desahogada, de escribir elogios y de tributar aplausos.

Tampoco quiere decir esto que pongamos en duda la sinceridad de tan buenos propósitos. No vemos ninguna razón para ello. Pero estamos tan habituados a escuchar frases que no se cumplen nunca, que juzgamos prematuro todo juicio, sin una base positiva y real. Para echar a vuela las campanas de nuestro optimismo, necesitamos que sea verdadero día de fiesta.

En el esbozo de programa hecho por el nuevo Gobernador civil, hay un punto interesante que deseamos recoger para tenerlo muy presente, como promesa digna de cumplimiento. El señor Pérez Calvo, según sus propias declaraciones, no viene a Granada para hacer política. En este punto mantendrá una actitud neutral y armonizadora. Sus actividades se dedicarán a los asuntos administrativos. Será preciso decir que nos parece plausible este punto fundamental del programa gubernativo?

Realmente, no estamos en momento propicio para la lucha de banderías políticas. El ejemplo dado en las altas esferas del Poder, debe ser honradamente secundado por las agrupaciones provincianas. Se impone la colaboración, la unión de todos los elementos políticos, desentendiéndose de pasiones partidistas, para realizar la obra de patriotismo que las circunstancias exigen. Los egoísmos particulares han de quedar supeditados al interés general.

Quiere el nuevo Gobernador, vivir en contacto con las realidades públicas, atendiendo las aspiraciones de la opinión. Con este fin recorrerá los pueblos de la provincia, para conocer sus necesidades y recoger sus anhelos. Las quejas serán aplicadas con rectitud; la administración quedará encauzada por el buen camino; todos los asuntos se resolverán en justicia, sin que el valimiento político sirva para nada.

Todo ello está bien, y no seremos nosotros ni los últimos ni los más parcos en aplaudir las decisiones gubernativas. Pero deseamos realidades y nada más que realidades. No otra cosa imponen las circunstancias a los directores de la vida nacional. Hay que resolver puntos concretos, problemas definidos. Hay que ser prácticos y no teóricos. Los grandes programas llenos de generalidades, que abarcan todo sin concretar nada, están desacreditados. Los oímos como una canción vieja que no despierta el menor interés, porque nos la sabemos de memoria.

Por eso veremos con satisfacción que se renueve completamente el rutinario procedimiento. Y si el Gobernador civil trata a Granada el firme propósito de hacer una gestión útil, alejándose de la política al uso, para consagrarse con eficacia a la administración, aquí encontrará ancho campo para sus iniciativas y sus esfuerzos, que se verán apoyados por la opinión sana de la provincia. Por nuestra parte, estaremos siempre al lado de todo aquello que sea justo y provechoso para los intereses generales.

Estudie el Gobernador los problemas granadinos, y vea cuáles son los que reclaman mayor cuidado y más urgentes resoluciones. Por lo pronto, el conflicto de las subsistencias exige imperiosamente el amplio desenvolvimiento de la actividad gubernativa. Sepa el señor Pérez Calvo, que aquí hay gentes que conspiran contra el interés público—almacenistas, acaparadores, exportadores, intermediarios—sepa que aquí han alcanzado elevados precios algunos artículos de primera necesidad, cuya carestía no tiene justificación en Granada.

Y sobre todo, bueno será que el Gobernador se entere de la manera como se cumplen por aquí todas

aquellas disposiciones que se han dictado en materia de subsistencias. Porque la pasividad en acatar lo ordenado, va unida a la actividad en sembrar dificultades para que el negocio particular pueda desenvolverse con mayor éxito. Otra afirmación hemos de hacer, que el pueblo granadino viene sufriendo resignadamente la tremenda crisis, pero está dispuesto a no dejarse matar de hambre.

Vengan pronto las iniciativas y los trabajos del Gobernador, que están haciendo falta voluntades energéticas al servicio de los intereses del pueblo. Y no se dejen en olvido las cuestiones de higiene social y sanidad pública, que en Granada tienen una importancia enorme, porque han estado generalmente muy abandonadas. Es necesario, en fin, que el cumplimiento del deber, proclamado por el nuevo Gobernador como síntesis de su programa, se traduzca en hechos concretos, ante los cuales aplauda el comentarista y quede satisfecha la opinión.

MADRID

Comentarios políticos

LA VASELINA SE HA HECHO REFORMISTA

Terminados los primeros escarceos parlamentarios acerca del Mensaje, a los que dieron lugar las distintas enmiendas presentadas, comenzó en la sesión del sábado la verdadera discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

De consumir el primer turno en contra estaba encargado, en nombre de la minoría reformista, el diputado señor Gil y Morie. Y justo es decir que no dejó de CONSUMIR el turno, ya que de paso estuvo muy cerca de consumir la paciencia de sus oyentes. La monotonía de la extensión en los discursos es una consecuencia de la excesiva vanidad de los oradores, y como la vanidad no suele ir unida al verdadero mérito, ya que éste es frecuentemente modesto, se da frecuentemente el caso de que los oradores más lútosos no coinciden con los más elocuentes y discretos. Bien sabe Dios que no decimos esto por el señor Gil y Morie, aunque si le venga como anillo al dedo lo referente a la extensión.

En el de decir las cosas en el menor tiempo posible y con las palabras precisas, es desde luego un arte de muchas dificultades. Porque no sólo se ha de tener una precisión rara en los conceptos, sino que la brevedad en el discurso evita el riesgo de caer de lleno en aquel círculo vicioso que dice que «el que mucho habla mucho yerra».

Cuando se levantó en su escaño el diputado reformista señor Gil y Morie, se dio un momento de silencio a los pocos minutos de haber comenzado, el recuerdo parlamentario de don Melquíades Álvarez se nos vino a las mentes, poniéndonos en el trance de pensar en la nostalgia que en aquellos momentos asaltaría el espíritu inquieto del ex diputado y jefe reformista. Las ironías de la realidad se muestran con dureza contra don Melquíades.

El señor Gil y Morie comenzó su discurso en medio de una gran expectación; expectación muy explicable, ya que se trataba del representante de uno de los pocos partidos políticos que por no tener a su jefe en el Gobierno constituyen la exigua y famélica oposición. Todos creíamos que el diputado amigo de don Melquíades iba a lanzar un haz de rayos encendidos contra la política del momento y la del próximo pasado. Pero el señor Gil, pomposo en la frase, anísico en el ademán, pero dueña y mellado en el auge, defraudó las esperanzas de los muchos espectadores que pensaban presenciar una batalla política de las que se marcan con franja roja en las páginas de la historia de la Cámara popular.

Había llegado el momento de decir cosas, de hacer declaraciones sensacionales, de anunciar actitudes energéticas, si es que realmente se creía en la necesidad, por su ejemplaridad para el futuro, de exigir responsabilidades por sus desmanes o por sus torpezas a los ministros de la Corona. Parecía natural que fueran los reformistas los únicos que, aproximados a la Corona a una distancia equivalente a la de los catalanistas de Cambó, y mucho más cerca aún que el señor Rodés, republicano y ex ministro del Rey, fueran los que lanzaran sobre el enemigo político toda la metralla de sus argumentos. Y, sin embargo, el señor Gil y Morie estuvo suave, comedido hasta la exageración, benévolo en el juicio de los actos y ligeramente sarcástico en el comentario. Pero en lo que estuvo más frío fue en el momento de exigir que esas responsabilidades de los ministros se convirtieran en reales y dejaran, siquiera por esta vez, ya que la patria estuvo muy en peligro, de ser letra muerta de nuestra legislación.

El comentario que se hacía del discurso del señor Gil y Morie, que dicho sea en honor de la verdad fue mejorado al final, se condensaba en estas palabras: «LA VASELINA SE HA HECHO REFORMISTA».

Si, queridos lectores, la vaselina que parecía, según el decir de los que no

conocen al señor Dato, patrimonio exclusivo del jefe del partido conservador, se ha entronizado en el seno de la comunidad reformista, ¿puede ya no ser republicana, ni energética, ni decidida, ni opulenta? No está en el Gobierno, pero se encuentra virtualmente a su lado.

En tanto el señor Álvarez (don Melquíades), reclutado en su casa, sentado en su poltrona familiar, entre la nostalgia del Congreso, la nostalgia penosa de su elocuencia que, como las flores amorosas de los setoneros, se va consumiendo lentamente, dolorosamente, despidiéndose.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción).
Madrid, Abril, 21.

CRONICA

El oro inglés

¿No habéis oído, lectores, hablar del oro inglés? Si me extraña vuestra contestación: sí, a vosotros os han hablado de ese precioso y británico metal y no ciertamente en el Banco, ni en la Bolsa, ni en casa de ningún corredor de comercio, sino en la calle, en el café, en la tertulia de un salón o en el vestíbulo de algún teatro.

Yo, y perdónar mi suspicacia, presumo lo mucho que os admiráis al reflexionar sobre los acaecidos que en esta cuestión pudiera tener el que con tanto conocimiento de causa os hablaba: no era un agente de Banca, ni un docto en arbitrajes, ni siquiera un simple cambista o mercader de monedas; sino un señor muy respetable, con cierto alicut doctorial y que, a parte del ser buena persona, no le reconocían otros méritos que los arrojados por el justiprecio de sus conocimientos en orden al género o especie de su ocupación. Ana más admirados es mostrárselos cuando, esgrimiendo su boca que el oro inglés se había emancipado de la tutela británica, y se había venido a España sin decirle ni mosca para colarse bonitamente y casi sin dejarse sentir, como fenómeno de oculto, en los desamparados bolsillos de los españoles, los cuales, en fuerza de ser honrados, no habían podido reunir nunca dos pesetas. ¿A qué os echáis a reír, como si fuera para probar si os habrían embromado, por ventura, las libras esterlinas, y al sufrir la consiguiente decepción crispáis los labios contra un imaginado ladronzuelo? ¿Es esto tan humano?

Pero calmaos, amigos lectores, que no es cosa de aborotarse por libras más o libras menos; tampoco a mí me ha tocado, el quibón y sin embargo estoy tan tranquilo y risueño como si me dijerais que íbamos a adelantarse el reloj una hora más.

¿No descubris aquí una oculta mala voluntad? Ese oro inglés que os denuncian no existe más que en la imaginación de ciertos cándidos individuos que no conciben la realidad de un fenómeno ni la causa no se les muestra conforme con lo que ellos entienden que debe ser, y como en esas corrientes de la vida padecen la fatidicidad de ir siempre a contrapelo, la causa promotora, creyéndose en sentido directo, no se les presenta nunca por el lado que ellos la desean; ¿qué hacen entonces? el hecho existe, no se le puede desmentir, ha de tener una causa natural, ¿cuál es? y se dan a imaginar circunstancias posibles y supuestos gratuitos hasta que dan con una que les satisficiera dentro de los límites de lo posible y en alas de una falsa casuística la sancionan por buena y la discuten sofisticadamente aunque se lieven por delante y con testigos, como si que iban a ajusticiar, la moralidad y honradez de todo el género humano.

Quente que se llama poseedora de la verdadera etimología, esto del oro inglés es para ella una pesadilla que no la deja medrar; que el país se agita y se registra erupciones de carácter político, tal o cual es ande suscitándose, que tal o cual es protesta de algún modo contra algo que grave sus derechos, es el oro inglés que se derriba entre ciertos elementos directores, que en las elecciones triunfa las candidaturas populares, ya lo sabemos, el oro inglés, mensajero y maldito infatigable ha ido por los distritos pegando votos, que tal o cual candidato, a sabiendas, encarece o encomia públicamente a la nobleza Abon, no hay que poseer gran sagacidad para ver al oro inglés transformado, Frégoil modernísimo, en Callope, que el hambre de la piedad determina un levantamiento general de las clases menesterosas, pues el oro inglés ¿cómo no? que alimenta la codicia de los desamparados, que una Nación se pronuncia en favor de la nuncia bien amantizada pérdida Inglaterra, allá va el oro inglés por delante y allá van los pueblos, las sociedades, las clases, la humanidad entera, donde el oro inglés quiere que vayan.

Se diría que esos sapientísimos varones no conciben más honradez que la suya y que todo lo demás es miseria, podredumbre y aflicción de espíritu, pues no conciben un organismo vivo sin que haya detrás un leopardo en acecho: para ellos, todos los hombres que no son de su cuerda; son mercenarios del Ideal como ellos lo fueron en illo tempore por los campos de Navarra y Aragón, que no puede haber libertad de acción más que en su círculo porque todos los otros hanse vendido al mercado universal y que ellos son

los únicos que están en posesión de la verdadera senda de Damasco.

El oro inglés, he aquí, según ellos la palanca que pedía A. quimedes para mover el mundo, quería además un punto de apoyo? estos se lo brindan también en la vanidad de todos los hombres, en la traición de todos los patriotas, en la canallería congénita de todos los que no se llaman... ¡jente plume!

Lo que yo no me explico, es cómo siendo tan poderoso ese agente no ha intentado moverlos a ellos también; y que no lo ha intentado es notorio puesto que nada nos han dicho ellos mismos, ¿no habrían puesto el grito poco alto al descubrir el intento? Será porque los creen irreducibles o porque los juzgan tan preciosa mercancía que no tienen oro bastante para pagar? por lo primero no es, porque la osadía del que cree poder comprarlo todo no reconoce límite y su orgullo de mejor postor no se detiene en timideces pueriles; seguramente, el no intentarlo, ha obedecido a lo segundo o a que no han intentado nunca, y esto es lo más humano y lo que mejor conviene con el respeto que todos nos debemos, comerciar con ajenas voluntades.

Señalo así quienes inventan causas a su antojo para explicar ciertos movimientos en el seno social y sepan además, que si es cierto, como Balme afirma, que la Humanidad no se confabula para sustentar una impostura, tampoco se une para defender una causa que va en contra de la Verdad y de la Justicia, con cuyas virtudes parece que quieren comerciar los que tienen la desgracia de ir siempre a contrapelo en el curso natural y humano de la vida.

JOSE VIANA CÓLERA.

LA CIUDAD Y LA CALLE

La cultura por castigo

Madrid y Zaragoza, la capital y el corazón de España, han diseñado en un mismo día las dos tablas parejas de un sorprendente díptico; de un díptico, de asunto, naturalmente contemporáneo al que pudiera darse como título el que va al frente de estas líneas en donde nos guía la intención de comentar ambos sucesos.

Madrid ha sido escenario de su sucesos lamentable, de una de esas explosiones callejeras de la humanidad no referendadas ni por la educación ni por la cultura, que en ocasiones convierten en adar áfricano la propia capital de España; y Zaragoza se ha convertido en cátedra de alta pedagogía social, sonando en ella una de esas lecciones que caen sobre los pueblos como una lluvia fecundadora y prolífica.

Ambos sucesos, la explosión madrileña y la lección zaragozana, pueden derivarse de hecho se derivan hacia una misma y sana orientación, tal como dos arroyos de linfa menguada se juntan para formar un caudaloso río, hacia una orientación que es la misma y uniforme al proceder de tan distintos y aún contradictorios orígenes, aún siendo agudos de tan diversas fuentes.

Es el caso que los alrededores de la Universidad Central han visto repetirse, y de haberlo visto habrán sufrido rubor, y una vez más por culpa de ciertas brutalidades aisladas que nada dicen en desprestigio de la escuela colectiva, aquella vieja escena de los sáltilos retorcidos y las alifanfarras perseguidas.

Unas honestas mujeres, guiando el rumbo de sus pasos por las cercanías del edificio donde nuestra juventud acude a nutrirse de alimento espiritual, se han visto sorprendidas, más aún, atropelladas, por un grupo de muchachos a quienes el hervor primaveral de la sangre se sin duda tan desenfrenado, que no bastan a sujetarlos ni las normas de la educación, ni la seriedad de los respetos debidos a la mujer. Una de las hembras perseguidas, por cierto una muchacha de pocos años, buscó refugio en el templo de la ciencia contra los desmanes de sus perseguidores; y el mismo templo hubo de verse profanado por los relinchos, corvetas y bramidos de la dura, desmanada y rija.

Un periódico madrileño, al ocuparse del suceso, ha dicho que los escandalosos señores insultaron a las persiguieras con vocablos y ademanes impropios de ser empleados con mujeres honradas. El cronista menos liberal sin embargo, que el redactor ideal anónimo, hubiera suprimido el adjetivo por impropio: Mujeres, bastó.

La lección zaragozana es cosa muy distinta. Los obreros canchales zaragozanos reunieron para imponer un correctivo a varios obreros—juventud como en el caso de la Universidad Central—culpables de haber insultado a otros compañeros.

Pensé primero en imponerles una multa, pero comprendiendo que con ello habrían de pagar justos por pecadores, saliendo perjudicadas las familias dependientes del jornal, acordé por unanimidad obligarles a concurrir todas las noches, durante tres meses, a la biblioteca del Centro, conminándoles con una multa de dos reales por cada día que faltan.

He aquí la lección de alta pedagogía social junto a la explosión callejera de la animalidad no referendada, las hojas del curioso díptico con que ha querido brindarnos la actualidad del momento

presente. Deteniéndonos a considerar ambos sucesos habremos de ver cómo entre ellos hay más relación de lo que a primera vista parece. En ambos casos, la falta de educación, la sobre de incultura, tiéncense como promotores del desequilibrio en la temperancia y moderación humanas. Y en ambos casos también puede ponerse e imponerse la cultura por castigo.

Pero hoy entre uno y otro suceso una diferencia esencial. Y es que mientras los obreros canchales de la capital de Aragón han dictado sentencia e impuesto el más apropiado castigo, no se sabe ni que los estudiantes madrileños haciendo la justicia por su mano, ni el rector de la Universidad Central, mostrándose consciente de su deber hayan hecho nada por alzar sobre el delito la supremacía repadora de la pena.

A pesar de que el hecho, brutal, vergonzoso, denigrante, ha quedado desde los primeros instantes apenas conocido, enajenado y condenado por el tribunal supremo de la conciencia pública.

J. GARCIA MERCADAL
(Prohibida la reproducción).
Madrid Abril, 21.

MISCELANEA

Conflicto en puertas

Se acabó el trigo

El conflicto que casi a diario nos amenaza de la falta de trigo ha vuelto a presentarse ante los granadinos, pero esta vez, según parece, con caracteres más alarmantes.

Por distintas causas, entre ellas, mala fe de acaparadores intermediarios y hasta de las autoridades de los pueblos productores, hace que vivamos en constante desasosiego en cuestiones tan vitales como las subsistencias.

Si las autoridades granadinas no ponen en práctica un medio rápido y eficaz, dentro de muy pocos días Granada quedará de trigo, de barinas, y por tanto de pan.

El señor Bandrés, fabricante de barinas que desde hace mucho tiempo viene siendo el regulador en la materia, comunicó ayer al Gobernador que parará inmediatamente la molienda por falta de trigo, pues sólo tiene en los graneros el indispensable para un día de fabricación.

Añade dicho señor que se hace imposible la adquisición del preciado cereal a causa, principalmente, de que los alcaldes de los pueblos se niegan a que saque el trigo de sus correspondientes términos municipales.

El señor Pérez Calvo, en vista de la gravedad del asunto ha convocado para esta tarde a la Junta provincial de subsistencias, sin perjuicio de que ha comenzado a hacer gestiones para que se facilite la venta de trigos a la capital, desde aquellos pueblos donde sobra para las necesidades.

Romero Cibantos

El diputado a Cortes por Motril don Isidro Romero Cibantos, que como tenemos dicho se encuentra en Granada, sale hoy por la ciudad costera en unión del alcalde de la misma señor González Arroyo y otros muchos amigos que han venido desde Motril a saludarle.

Durante la corta estancia del señor Romero Cibantos en Granada ha sido muy visitado por sus numerosas amistades.

Ayer, le obsequiaron varios amigos con un espléndido banquete en el tipo Colón Ventorrillo.

El señor Romero Cibantos, es posible que permanezca en Motril, hasta que pasen las elecciones municipales que se verificarán el domingo próximo, y que prometen ser muy reñidas.

Para la doce vacantes de concejales que existen en el Ayuntamiento de Motril se han proclamado 33 candidatos, entre liberales, demócratas, socialistas, mauristas, conservadores y hasta regionalistas.

El gobernador

Hemos recibido un atento saludo del nuevo gobernador, participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos en su cargo para todo lo que signifique beneficio para Granada.

Agradecemos sus ofrecimientos al señor Pérez Calvo, a cuyo lado estaremos siempre que se trate de beneficiar los intereses locales y provinciales.

Ecos de la vida

Antesayer tarde, en la iglesia de San Matías, recibió las aguas bautismales un precioso niño, hijo de los señores de la Vega Barbancho.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Fernando.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

Acompañado de su distinguida familia, regresó de Almería el procurador de este Colegio don Modesto López Beilido.

Función co'sosal

Mañana miércoles, se verificará en el teatro de Isabel la Católica, la última función de la compañía del maestro Penella, ejecutándose a beneficio de la Asociación de la Prensa, un programa verdaderamente espléndido y lleno de atractivos.

La función será completa y constará de cuatro partes.

En la primera se representará la preciosa revista de costumbres argentinas y de gran espectáculo, titulada P. B. T.

La segunda es un interesante acto de concierto, formado por las piezas más brillantes y aplaudidas de la temporada, y que son las siguientes:

1.º Andante allegro assai de la *Segunda sonata de Mendelshon*, al violoncello y piano, por los maestros don Segismundo Romero y don Juan Benítez.

2.º Pasacalle de la opereta *Galope de amor*, por las primeras tiples señoritas Blanca Pozas y Lola Méndez.

3.º Saca de la revista *La España de pandereta*, cantada por la señorita Lola Méndez.

4.º Coro de Bohemios de la revista *Las musas latinas*, interpretado por el coro y la orquesta de la compañía.

En la tercera parte se estrenará una preciosísima opereta que el maestro Penella ha reservado expresamente para esta función, obra bellísima, la mejor sin duda que ha escrito el popular maestro y que se titula, *La niña mimada*.

La cuarta y última parte será un número brillantísimo, ejecutado por la Banda municipal, la orquesta del teatro y la masa coral de la compañía, que interpretará la canción de *Juan soldado*, de la revista *El amor de los amores*, cantada por el Baritoño señor Lleó.

Como se ve, no se ha exagerado al calificar de colosal esta función, en la que definitivamente se despiden de Granada la aplaudida compañía Penella.

Los precios serán los de costumbre en la actual temporada.

La función se empezará a las nueve en punto de la noche (hora oficial).

Al concluir esperarán a los espectadores de los pueblos, los tranvías necesarios para el regreso de los mismos.

En el Asilo de San José

Festival y nueva Junta

Antesayer se verificó en el Asilo de San José, el festival y reparto de premios a los acogidos, acto que tuvo lugar a las once de la mañana.

Presidió el arzobispo señor Meseguer. El secretario señor Bermúdez, leyó el acta anterior y una Memoria.

Se sirvió a los acogidos una comida extraordinaria.

Terminó el acto constituyéndose la nueva junta de gobierno, formada por los señores Borrás y Lasheras, canónigos de la Metropolitana; D. Isidoro Pérez de Herrasti, D. Manuel López Sáez, don Rafael López Mateos, D. Juan Antonio Guillén, D. Luis Valero, D. Gonzalo Mata y D. Manuel Bermúdez.

Presidente delegado de S. E. I., el maestro D. Luis López Dóriga. Tesorero, D. Manuel Gómez Moreno. Secretario, D. Mariano Jiménez de la Serna.

El comercio exterior

La Gaceta publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, constituyendo un Comité central para regular la importación y exportación de artículos indispensables para la economía nacional, que dice así:

Real decreto.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se constituye un Comité central para la regulación de la importación y exportación de artículos indispensables para la economía nacional. Dicho Comité estará constituido por los directores generales de Aduanas y de Comercio, Industria y Trabajo; un representante del ministerio de Estado y dos vocales designados por el comisario general de Abastecimientos, actuando bajo la presidencia de éste. Tendrá a su cargo la ejecución de los arreglos comerciales celebrados o que se celebren en otros países y el ejercicio de todas aquellas funciones que en orden al régimen de importaciones y exportaciones deleguen en el Comité el Gobierno o la Comisión general de Abastecimientos.

Artículo 2.º—La Comisión general de Abastecimientos podrá constituir Comités especiales reguladores de la importación y distribución de los principales artículos, determinando su organización y las facultades que a cada uno de ellos competan, así como también sus relaciones con el Comité central.

Artículo 3.º—Desde la fecha de la publicación de este Real orden en la Gaceta de Madrid, dependerá de la Comisión general de Abastecimientos el Comité agdonero creado por Real de-

Jaboneros

Colofonia clase VIII hay grandes existencias en la Drogueria Alhambra, de Ricardo González Sánchez. Marqués de Girona, 2. Granada

creto de 9 de Febrero último y las Juntas de Valencia y Murcia distribuidoras del embarque de nareña, creadas por Reales órdenes de 26 de Octubre y 5 de Diciembre de 1917. El comisario general de Abastecimientos queda investido de las facultades atribuidas en las expresadas disposiciones a los ministerios de Hacienda y de Fomento.

Artículo 4.º—La Comisión general de Abastecimientos dictará las disposiciones oportunas para la efectividad de este decreto.

El obispo de Córdoba

Ayer marchó a Málaga desde donde se trasladará a su diócesis de Córdoba, don Ramón Guillaumet, que como saben nuestros lectores, ha pasado algunos días en nuestra ciudad.

Noticias militares

Parade Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Santiago Benito, coronel de Artillería.—Insignaria, D. Narciso Escobar Ruiz, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, D. Manuel Serrano Montaner, capitán de Infantería.

Destino

Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el primer teniente de Artillería D. Miguel Rodríguez Magis.

Los dependientes de Comercio

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de dependientes, visitó ayer al nuevo gobernador civil señor Pérez Calvo, para cumplimentarlo y anunciarle que en la cuestión que tienen planteada como principales sobre el cierre, reabriran en libertad de sección.

El gobernador, deferentísimo con sus visitantes, les hizo presente la conveniencia de que continuaran en la situación actual durante esta semana, tiempo que utilizará para hacer gestiones cerca de los dueños de establecimientos para lograr una solución conveniente para todos.

Los dependientes accedieron a los deseos del gobernador.

Tiro nacional

Mañana, miércoles, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá la junta directiva para tomar acuerdos sobre el concurso que se ha de celebrar con motivo de las fiestas del Corpus; quedando invitados a dicho acto, a más de los señores de la junta, cuantos socios deseen dar su opinión sobre los extremos a tratar.

Información oficial

Pagos de Hacienda

Hoy se harán a don Rafael Aguilera, don Miguel Molinero, don Bartolomé Benítez, don Toribio Crespo, don José María Álvarez, don Juan Hermoso, don Agustín Lorenzo, don Francisco Fernández, don Cecilio Maestre, don Francisco Espinosa, don Dolores Serrano y a la sociedad de construcciones de Linares.

Nombramientos

Man sido nombrados oficiales de quinta clase de esta Delegación de Hacienda, don Antonio Sánchez Pinto y don Angel Benítez Romero.

Cruz Roja

Esta Comisión provincial, desatando cumplir la humanitaria misión que le está encomendada, se propone no pararse medio ni sacrificio alguno que tienda a la consecución de sus estatutos fines de caridad cristiana, contando de antemano con el reconocimiento altruismo de los buenos granadinos.

Para remediar en lo posible la triste situación del necesitado, dicha Comisión provincial proyecta adquirir el material necesario de curación y proveer de medicamentos a esta ambulancia, con toda la amplitud que permita la situación económica de la sociedad.

Para ello, ha adquirido una preciosa imagen de la Inmaculada, como regalo a los que coadyuvan a la obra meritoria del sostenimiento de la institución.

Se admiten donativos en la casa social, Colegio Catalán, 4, principal, y en el establecimiento de tejidos «La Confianza», sito en la calle de Reyes Católicos, donde queda expuesta dicha imagen.

Por cada donación de 50 céntimos, el donante tendrá derecho a reclamar un resguardo con cinco suertes para el sorteo de la Lotería Nacional, que se ha de celebrar el día 1.º de Agosto del corriente año. El que obtuviere el número igual al del premio mayor de dicho sorteo tendrá derecho al valioso regalo.

Encierpo de prisiones

Se convoca a oposiciones para proveer las plazas que resultan vacantes de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Prisiones.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al Negociado del personal de la Dirección general de Prisiones en el plazo de treinta días laborables, desde el 21 del actual.

En el Alhambra-Palace

Indudablemente, en Granada se ha despertado el gusto por la buena música. El solo anuncio de ella basta para congregar las clases superiores de nuestra sociedad, en su parte más escogida. El concierto del domingo revisó los caracteres de solemnidad artística, por lo numeroso del auditorio y por la excelencia de los artistas que en él tomaron parte. Unase a esto la distinción del local y la esplendidez de la tarde y se comprenderá lo atractivo de la fiesta. Había, además, muchos deseos de oír al violoncelista Cassadó, que de tanta fama venía precedido, igualmente, que el pianista Abreu.

La primera parte del programa estuvo consagrada al violoncello, con acompañamiento de piano, por Abreu. Desde los primeros compases, de Locatelli, comprendimos todos que estábamos en presencia de un violoncelista formidable. Así, es, efectivamente, Cassadó. Siendo tan joven, como es, apenas si se concibe que haya llegado al completo dominio de un instrumento tan difícil. Su mecanicismo es asombroso. Pero, sobre el mecanicismo, pone Cassadó, tanto apasionamiento, tanta emoción, que no hay modo de escucharle sin conmoverse. Y estas dos felices circunstancias, están conscientemente subordinadas, o mejor dicho, se desenvuelven en una justa ponderación que las hace más armónicas.

Oyendo a Cassadó viéndonse a la memoria nombres universalmente consagrados, entre los cuales figura el de un paisano nuestro, Ruiz de Tejada, a quien la indirecta profesión oficial mató para el Arte.

El hermoso *Adagio* de la Sonata de Locatelli, fué dicho con noble severidad y exquisita corrección y las grandes dificultades del Minuetto, fueron vencidas magistralmente.

La célebre *Aria*, de Bach, tan conocida de nuestro público, fué, acaso, el mayor triunfo de expresión de Cassadó, y el público, electrizado, preanunció en gritos de entusiasmo, ovacionando largamente al artista. En *Albunblatt*, supo, Cassadó, darnos toda la riqueza polifónica de Wagner, y la *Serenata española* de J. Casado, padre del concertista, con que terminaba esta parte del programa, fué escuchada con mucho gusto y sinceramente aplaudida.

Ante los aplausos del auditorio Cassadó ejecutó el *Nocturno* número 2, de Chopin, dicho con toda la pasión que puso en él el tísico inmort.

Abreu, que acompañaba, según digamos, a Cassadó, estuvo acertadísimo, sabiendo quedarse en el término justo, para no oscurecer al virtuoso. Con gran discreción cerró la caja del piano, después del primer número. Abierta, producía demasiada sonoridad.

La segunda parte del concierto corrió a cargo de Abreu, quien en todos los números de ella demostró gran pianista, aunque en formación, todavía. Desde luego, tiene temperamento de artista y posee, ya, gran mecanicismo. La música moderna parece ser de su predilección, como se demuestra al interpretar *La Catedral sumergida*, de Debussy.

Al final de todas las obras fué muy aplaudido, tocando, fuera de programa un *Filèuse*, de Mendelssohn, de manera irreplicable.

A la vista del entusiasmo del público y accediendo a los ruegos del mismo, Andrés Segovia, Cassadó y Abreu, darán otros dos conciertos, en el mismo local, los días 25 y 26 del presente mes. Estamos, pues, de enhorabuena. — A. del Castillo.

Matadero público

Existencia en caja del día 22, pesetas 1.012,21; cobrado a tabajeros, 7.919,96; total, 8.932,17.

Pagos

Pagado a ganaderos, 493,74 pesetas; por consumos, 6.573,76; por arbitrios, 221,95; por acarreos, 12,20.

Existencia en caja, por el día 23, pesetas 1.630,52; total, 8.932,17.

Carnización

La verificada ayer fué la siguiente: Becerras.—3 a 2,55 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,55 pesetas kilo. Cabras.—2 a 2 pesetas kilo.

MODAS

Madame ANTOINETTE llegará próximamente, hospedándose en el HOTEL VICTORIA, donde tendrá exposición de modelos.

Quejas del vecindario

Debe componerse. Los vecinos del Zenete, ponen en conocimiento del señor Alcalde, que de la alcupilla que existe del darro en esta calle, parte un olor insostenible; como puede comprobarse y pudiendo tener estos fatales consecuencias.

Lo motiva el que está rota la cañería que se introduce en el carmen inmediato, en donde se escurren inmundicias mal olientes.

Los moradores esperan será atendida esta queja, pues así se evitará que acorralando el verano pueda declararse alguna enfermedad epidémica.

Instrucción pública

Se ha publicado un anuncio de la Facultad de Medicina, abriendo el período de matrículas libre para los alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios en la próxima convocatoria de junio.

La inscripción podrá hacerse todos

los días hábiles del presente mes, quedando cerrada la matrícula el 30 de Abril.

Pérdida de una sortija

de oro, con iniciales árabes, y fecha 1913, extraviada el domingo último en el Paseo del Salón.

Se gratificará bien a quien habiéndola encontrado la presente en el Hotel Suizo, (Acera de Darro, 42).

Carrera diplomática

Conforme a lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la ley Orgánica, y 13, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, del Reglamento de la carrera diplomática en los reales decretos de 29 de Marzo y 17 de Julio de 1913, y en la ley de 25 de Mayo último, se anuncia que siendo necesario proveer ocho plazas de sargentos diplomáticos y las que existan vacantes al terminar las oposiciones, salvo el derecho de los cesantes, los que reúnan los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes y deseen ingresar en la mencionada carrera, pueden dirigirse sus solicitudes al Ministerio de Estado hasta el día 20 de Mayo próximo a la una de la tarde, en la inteligencia de que los ejercicios darán principio el día 28 de dicho mes y de que los aspirantes que fueren admitidos serán destinados al extranjero, donde las necesidades del servicio lo exijan, tomando posesión de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

"DIABANOL LLOPIS"

Curación radical de la diabetes

Casos y cosas

La aristocracia a la cárcel. El subdito francés M. Gondey, titulado director del «Anuario de la aristocracia», salió ayer conducido por la Guardia civil para la corte, donde tiene que responder por varios delitos de esta.

Advertencia

Por falta de espacio dejamos de publicar algunas informaciones, a las cuales daremos cabida mañana.

Gratuitamente

Se da a prueba, la sin rival máquina de escribir Smith Premier, por la seguridad de que su resultado y facilidad de manejo, superará a todas las marcas conocidas.

Los caramelos mata-tombicos y purgantes A-Catalá, favorecen la dentición.

"Conserpas Trevijano"

Reconocidas como la primera marca española.

Los médicos del mundo entero reconocen continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigastrostróico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

La brillante temporada de la Compañía del popular maestro Penella finaliza esta noche con una función popular a precios baratísimos, con el fin de que toda Granada pueda concurrir a la despedida de la compañía.

Se darán dos secciones dobles, una a las ocho y media, representándose las primeras zarzuelas *El viaje de la vida* y *La isla de los placeres*, y otra sección a las diez y media, compuesta de *La tierra de la alegría* y *La última española*.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juizado de Berja. Don Nicasio Martín Sánchez con doña Adelaida Martínez, sobre devolición de depósito. Abogado, señor Escobar; procuradores, señores Gómez-López y López Bellido; secretario, señor Alonso.

Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo. Don Diego Linares Nieves con la Administración pública, sobre revocación de un acuerdo del delegado de Hacienda. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Segunda sala.—Juizado de Iznalloz. Contra Diego Terrón Saiz, sobre violación. Abogados, señores Camacho y Gómez Contreras; procuradores, señores Marín Quesada y Ontiver; secretario, señor Serra.

Médicos forenses. Han sido nombrados médicos forenses del juzgado de Canjáyar, don Fernando Méndez Rodríguez y del de Berja, don Carlos Peña Trigueros.

Juez municipal. Ha sido prorrogado por treinta días, el término posesorio a don Eduardo Marqués de la Fuente, magistrado de Iznalloz.

El Tribunal Supremo ha nombrado juez municipal de Argarín a don José Luis Tallón Tamayo, en virtud de recurso presentado por dicho señor contra el nombramiento que había hecho la Sala de Gobierno de este Audiencia.

Entrada de pletos. Ayer ingresó en la secretaría de Gobierno un pletio del juzgado de Llanes, seguido entre don José María Granada con doña Soledad Rodés, sobre reclamación de cantidad.

Entrada de causas. Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes:

Juizado de Orgiva.—Contra Manuel Torralba Alonso, sobre disparo y lesiones.

Alhama.—Contra Antonio Ruiz, sobre disparo y lesiones.

Idem.—Contra Quintán Román Román, sobre rapto.

Sagrario.—Contra Juan Fernández, sobre disparo y lesiones.

Idem.—Contra Nicolás García Ponce, sobre estafa.

Onadix.—Contra Manuel González Ruiz, sobre rapto.

Idem.—Contra Enrique López, sobre coacciones.

Nombriamientos. Han sido nombrados por el Tribunal Supremo, juez municipal propietario de Cogollos Vega, don Jiménez Hurtado, y juez municipal suplente don Daniel Jiménez Aguado, quedando sin efecto los nombramientos hechos por esta Sala de Gobierno.

Las reformas judiciales. Con motivo de las reformas judiciales sometidas a la aprobación de las Cortes, el ilustre decano de este Colegio de Abogados don Agustín Rodríguez Aguilera, escribió ayer a sus compañeros de los Colegios donde hay Audiencia territorial, exponiendo la urgencia de celebrar una reunión para ver la manera de que no se menen las atribuciones de que hoy gozan en materia civil las Audiencias territoriales.

NECROLOGÍA. A las dos de la mañana de hoy ha fallecido en esta villa la virtuosa y respetable señora D.ª Concepción Bonilla Poyatos, madre del distinguido médico apoplejado D. Justo López Bonilla.

Yo quisiera que no se hubiera hecho la frase de que la hora de la muerte es la hora de las alabanzas.

Son tantas y tan grandes las que hay que derramar ante el cadáver de la madre de nuestro querido amigo, que si le vieras, orando mientras se llora, si lo mejor.

No son estas horas de escribir un elogio fúnebre, son de sentimiento y de duelo, porque acaba de morir una elegida.

El deber mío es rezar ante el cadáver de la santa, y consolar, si es consolable el dolor de su hijo, el amigo querido.

A la memoria le espera la gloria, porque Dios, al hacer su alma, quiso que pasara por todos los sufrimientos y por todos los dolores. Ellos que hicieron su cruz, visitaron también su lecho mortuorio.

Dios que la quiso para el cielo, templó su alma de cristiana pureza, en el troquel donde se forjan los mártires y los santos.

Cuando este apunte necrológico sea leído, muchos ojos se llenarán de lágrimas. Llorarán grandes, porque en sus adversidades y en sus desgracias invocaban una oración, un consejo evangélico y un consuelo.

Llorarán pequeños, porque derramaron en sus miserias consuelos, dadas y oraciones.

Y tú, Justo, amigo queridísimo, llora, llora a torrentes la muerte de una mujer santa que fué tu madre; pero, sírvete de consuelo el pensar que en su lecho, puedes escribir la sentencia que dijo Jesús en la montaña.

«Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.»—Antonio Román.

Torrevicosa 21.4.18.

El 15 por la tarde, falleció en Campeador el acendrado propietario e inteligente labrador D. Andrés Maldonado Laredo.

Padre amantísimo y amigo de los necesitados, su muerte causó profundo pesar en todo el vecindario. Prueba de ello fué su entierro, al que concurrió el pueblo en masa, e innumerables personas de los inmediatos.

Reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Han fallecido en esta capital: Don Manuel Medina Arroyo. Don Angel Hernández Uribe. Doña Carmen María Muñoz. Manuel Pérez Manzano, parvulo. Juan Heredia, idem.

Las reformas judiciales

Ya saben nuestros lectores que el ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado, las bases para la reforma de las leyes Orgánicas de los Tribunales, Enjuiciamiento civil y Enjuiciamiento criminal.

Por la mucha extensión de dichas bases, no podemos publicarlas íntegras, limitándonos a consignar lo más importante de ellas.

Ley Orgánica

Administración de Justicia

La primera de las bases empieza diciendo que la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales de la jurisdicción ordinaria, corresponden a los jueces y tribunales regidos por esta ley, con la garantía de la inamovilidad de sus funcionarios y bajo su responsabilidad.

Para la administración de la justicia ordinaria en España, habrá:

Un Tribunal Supremo en la capital de la Monarquía.

Quince Audiencias Territoriales: en Madrid, Barcelona, A. Bartz, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Las dos primeras se considerarán de ascenso.

Treinta y cinco Audiencias Provinciales, que radicarán en cada una de las restantes capitales de provincia, y una en Santa Cruz de Tenerife.

Las Audiencias Territoriales se dividirán en Seales de Justicia, y una de ellas se denominará Audiencia provincial, para los efectos de su funcionamiento.

Tribunales de Juicio, que funcionarán en todas las Audiencias Provinciales.

Juizados de partido, que serán de entrada, ascenso y término, con excepción de los de Madrid y Barcelona, que tendrán categoría de Magistrados de Audiencia Territorial de entrada.

Juizados municipales en cada término municipal.

Un gran descubrimiento

Neutrácido Español

PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITIS, MO. GOTA, REUMA y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedias, pirois, dispepsias, diarrea, suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BIEMUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES de cuyos efectos vos usas redimís a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

MEDICACION INOFENSIVA

De venta en buenas Farmacias y Droguerías, a 10 pesetas Frasco

Concesionario exclusivo:

DON JOSE MARIN GALAN.—AJOBA, 4, SEVILLA

Tribunales de partido

En cada partido judicial habrá un juez con el número de secretarías y en balnearios que la ley determine. En grandes poblaciones podrá haber dos o más juzgados. La creación o supresión de juzgados de partido, así como la determinación de su categoría, sólo podrá hacerse en virtud de una ley. Los juzgados de partido serán competentes en materia criminal:

1.º Para conocer y fallar, en juicio verbal y en primera instancia, de los hechos que el Código Penal y gente califican como delitos y no están reservados por esta ley a los juzgados municipales.

2.º Para resolver las apelaciones que se interpongan contra las sentencias de los jueces municipales del partido respectivo.

3.º Para instruir los sumarios que les encomiende la ley.

Tendrán competencia en materia civil:

1.º Para resolver las apelaciones que se interpongan contra las sentencias de los jueces municipales del partido.

2.º Para conocer en primera instancia de todos los juicios y negocios de la jurisdicción contenciosa que no estén atribuidos expresamente a otro juzgado o Tribunal.

3.º Para conocer de los actos de jurisdicción voluntaria que la ley de Enjuiciamiento les atribuya así como de cualesquiera otros asuntos que les encomienden leyes especiales.

4.º Para practicar cuantas comisiones deleguen en ellos los Tribunales superiores y cumplir exhortos.

También serán competentes para dirimir las cuestiones de competencia que surjan en ambos órdenes entre los jueces municipales del partido.

Audiencias provinciales

Las Audiencias provinciales, compuestas de un presidente y del número de magistrados, secretarías o vice-secretarías y subsecretarios que la ley, el desarrollo estas bases, determine, serán competentes en materia criminal:

1.º Para conocer de las apelaciones contra sentencias que los jueces de partido de la provincia dicten en los juicios de faltas.

2.º Para conocer en juicio oral y público y única instancia, con asistencia de jurado, cuando proceda, de todas las causas por delitos previstos en las leyes penales, cuando no deban conocer por disposición expresa otros tribunales.

Tendrán competencia en materia civil:

1.º Para resolver las apelaciones contra las resoluciones que dicten los jueces de partido de la provincia en los negocios de su competencia, sean de la jurisdicción contenciosa o de la voluntaria.

2.º Para constituir, con asistencia de dos diputados provinciales, el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

3.º Para conocer, constituidas en pleno, todos los asuntos gubernativos que la ley les atribuya.

4.º Para entender en todos los demás asuntos que les sean encomendados por leyes especiales.

También será atribución de estos tribunales resolver las competencias que en materia criminal o civil se susciten entre los juzgados de partido de la provincia y entre los juzgados municipales también de ésta, que pertenecen a distintos partidos.

Audiencias territoriales

Las Audiencias territoriales tendrán un presidente y el número de magistrados, que, designados por el Gobierno, determinen la ley. Se dividirán en Seales de Justicia para lo Civil y para lo Criminal las cuales tendrán sus respectivos presidentes.

Las Seales de lo Civil no podrán ser más de dos, y la de lo Criminal o Audiencia provincial será única, pero se dividirá en secciones cuando lo requiera el número de negocios. Los presidentes y magistrados podrán pasar indistintamente de unas Seales a otras para completar la Sala de modo accidental, pero la fracción definitiva tendrá que acordarla el ministro de Gracia y Justicia, oyendo a la de Gobierno.

Las Seales de lo Criminal tendrán la misma competencia que las Audiencias provinciales, pero se considerarán parte integrante de las Audiencias territoriales en cuanto a su régimen interno y para las funciones del pleno y de la Sala de Gobierno.

Las Seales de lo Civil tendrán competencia:

1.º Para conocer y fallar en única



LA SEÑORA

Doña Concepción Bonilla Poyatos

De la Venerable Orden Tercera de San Francisco,
Viuda de D. Gabriel López Sánchez,
ha fallecido en Torrevicosa, el 21 del mes actual,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. R.

Su director espiritual, Dr. D. Antonio Fernández Guerrero; su hijo, don Justo López Bonilla; su hija política, doña Josefa Rivas Jiménez; sus nietos, doña Concepción, doña Aurora y don Justo, RUEGAN a sus amigos una oración por el alma de la finada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cualquier acto de piedad y devoción que practiquen en sufragio de su alma.

No se reparten esquelas.

LA CAMELLA

— ZACATIN, NUMERO 1 —

BISUTERIA, PARAGUAS, ABANICOS, CORBATAS, CEPILLOS Y CUELLOS DE PLUMA

Norma de esta casa, precios de fábrica

Almacenes SAN JOSE

La casa que presenta el surtido más completo en Artículo de Punto, gneros Blancos, Molandas, Retortas y Lienzos de hilo puro. Géneros especiales para Equipos de Novia. Sección de Ropa Blanca confeccionada. Ropa personal, Ropa de Cama, Ropa de Mesa. Casa exclusiva de los Trajes del Dr. Rasuril y Medical.

PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS
SAN JOSE. Reyes Católicos, 25

Supremo, donde habrá tres, uno por cada Sala, con 18.000.

Ley de Enjuiciamiento civil

Supresión de trámites

La subalternación se creará cuando sea posible, salvo la defensa de los litigantes. Se emitirán y vendrán actuaciones superiores. Permanecerán en las Secretarías de Juzgados y Tribunales los autos, siempre que no sea inexcusable el traslado al ministerio fiscal, o por otra excepción, una parte litigante. Se harán constar por diligencias *apud acta*, sin escritos, las peticiones de prórroga, apremio y citra de analgo carácter, como también presentación de copias o documentos. Para excusión de despachos auxiliares o evitar dilaciones, podrán efectuarse en el archivo público, en debida forma, notificaciones, citaciones, requerimientos y emplazamientos que ocurran en la substanciación de los autos.

Serán decididas en juicio ordinario de mayor cuantía las demandas cuyo interés exceda de 5.000 pesetas, aunque su cuantía no se pueda determinar por las reglas que fijará la ley y las que versen sobre derechos o personas o honorarios de las personas. El juicio ordinario de mayor cuantía se substanciará y fallará en única la Sala de la Audiencia Territorial, y dentro de ella la discusión escrita se reducirá a la demanda y la contestación sobre las actuaciones del promotor, y en caso, sobre las que por vía de reconvencción utilice el demandado.

Ley de Enjuiciamiento criminal

La reforma tiende a dar la debida importancia a las cuestiones pre-judiciales, que tantas veces suscitan hoy; se evitan trámites y se simplifica el sumario y los demás procedimientos; se da un pñit al recurso de casación, fícutendo al Tribunal Supremo para apreciar cuantos motivos de forma y fondo puedan favorecer al proceso, y se incorporan las leyes de condena condicional, la de 9 de Febrero de 1912 y la parte de la del Jurado que regula el procedimiento.

Consultas especiales de enfermedades de

RINOS Y VÍAS PRIMARIAS

FOR EL

DR. ANGEL GUJARRO

Especialista de la Frecuencia de la Medicina de París.
Consultas, de 9 a 12 y de 2 a 4.

EL BARATO

43.—Gran Vía de Colón.—43

Este nuevo establecimiento acaba de abrir sus puertas. En el que encontrarán un completo surtido en Medias.—Calcetines.—Camisetas.—Cuellos.—Pufos.—Camisas.—Corbatas.—Parguas.—Blusas.—Camisas.—Enaguas.—Chambras.—Pantalon.—Toallas.—Sábanas.—Perifoneo.

Precios sin competencia
43.—Gran Vía de Colón.—43

Restaurant Universal

Dirigido por el inteligente jefe de cocina Gabriel Fernández, se ha abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrarán un esmerado servicio de comidas a la carta y por cubiertos. Pádelas, jueves y domingos.

Se sirven chocolates, tés y cafés a todas horas del día y de la noche. Repostería.

Especialidad en servicio a domicilio de comidas de encargo y cenas económicas.

Mesones, 3, (frente a la confitería de López)

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos.

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades Internas —
DE DOCE A CUATRO. Los días 2, 5 y 8. CONSULTAS POR CORRESPONDENCIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos de 5 por 100 anual

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Transmisión rápida y económica.

Agente general

José Martín Payar

— GRAN VÍA, NUM. 5 —
HOTEL PARIS

Compro

casquillos de lámparas eléctricas pesetas tres el ciento. Ancha de la Virgen, 13, Granada.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. — Caja, 0'50 pías.

Solución Benedicta

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. — Tuberculosis, catarrlos crónicos, bronquitis, y Debilidad general. — Frasco, 2'50 pías.

DEPOSITO:
D. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID
— Se vende en la FARMACIA de D. E. NOTES GARCIA —
— REYES CATÓLICOS, 25.— GRANADA

Importa saber que en los renombrados almacenes de Tejidos **EL LEON** se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas **PRIMAVERA-VERANO**.

El público, que no cesa de favorecer esta casa con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más, cómo sus dueños ponen todo su empeño en complacer a sus clientes, mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más novedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fábrica. Y siendo una de las mayores las continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su utilidad, a fin de poderles ofrecer sin competencia.

Precios seriamente fijos. — Ventas al contado

EL LEON.—Pozza Zorrilla 93 (antes, Mesones) Granada

Se vende una casa principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas condiciones para la temporada de baños. Informarán en la Administración de «El Defensor».

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades.—Plaza Lana, 11.—Barcelona.
De venta en las buenas farmacias de España

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 pías. al mes.

Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Los Mohicanos de París
POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR (M)
Paseo de la Victoria, número 93 al 97, Barcelona

—Conozco por lo menos el nombre de la señorita, repuso Petrus.

—Os he dicho, caballero, que era caprichosa y delicada, he olvidado decirles que soy curiosa.

Petrus se inclinó, como hombre dispuesto a satisfacer la curiosidad de su hermosa visitante.

—¿Cómo sabéis mi nombre? continuó ésta.

—Le he leído en las portezuelas de vuestro carruaje, respondió Petrus sonriendo.

—¡Ah! las armas de mi familia, ¿entendéis, pues, el blasón?

—Todos los días estoy necesitando hacer uso de él, y un pintor de historia no puede ignorar que desde la toma de Constantinopla hasta la de Berp-Zoom, el escudo de la Lamoth-Houdon ha resplandecido en los campos de batalla, sin encontrar lo que busca su divisa.

Aunque la patente de valor y nobleza arrojada bruscamente a la cara con tan completa cortésia, sin embargo, hizo ruborizarse hasta lo blanco de los ojos a la heredera de los Lamoth-Houdon. La señora anciana se vio igualmente obligada a mirar al joven con una benevolencia que hasta entonces no había manifestado.

—Pues bien, caballero, dijo con una amabilidad que no podía esperarse de su impertinente persona; ya no tenemos más que preguntarnos la hora que os conviene, y daros vuestras señas.

—La hora será la que dispongáis, señora, respondió el joven con una deferencia que exigía una cortésia igual, y en cuanto a las señas de la princesa de Lamoth-Houdon, nadie puede ignorar que su palacio está situado en la calle de Plumes, enfrente del de Montmorency, y junto del conde Abrial.

—Pues bien, caballero, respondió la joven ruborizándose por segunda vez, mañana a media día, si os parece.

—Mañana a medio día estaré a vuestras órdenes, señoras, respondió Petrus inclinándose profundamente.

Las dos señoras volvieron a subir a su carruaje, y Petrus entró en su estudio. Hemos dicho que Petrus era leal, y sin embargo había dicho a la señora Lamoth-Houdon una de las mentiras más gordas que puede echar un hombre. Pocos parisenses, excepto los de la orilla izquierda, conocen esa parte del baluarte que va desde la barrera de la Gare, y que ciñe toda la orilla izquierda del Sur; como desde la Gare a Grenelle, el Sena la ciñe al Norte. Aquellos baluartes, o más bien aquel espacio de catorce a quince mil metros de longitud, está plantado de cuatro hileras de árboles, que forman dos calles laterales; e-é el baluarte de césped de otro lado del camino, y para cualquiera que ha deseado ir a meditar solo o en compañía de otro a los bosques de un parque, es un paseo encantador el de estos baluartes del Medio día.

Algunas de esas mujeres, que jamás presentan su rostro en los paseos públicos, en los espectáculos, en los conciertos, venían

en aquella época, por las tardes de verano, a dar una vuelta en carretela, y el joven estudioso que comentaba su código pascual, se admiraba al ver pasar por el campo, como las sombras vaporosas de las grandes señoras de otro tiempo, a las hermosas y risueñas jóvenes del arrabal de Saint-Germain.

Entre otras jóvenes hermosas, aunque no alegre y risueña, pasaba, por el verano en carretela abierta, y por el invierno en carretela cerrada, la joven que hemos visto aparecer ya dos veces en este sitio; la primera junto al lecho de muerte de Carmelita; la segunda, hace un instante, en casa de Petrus; la señorita Regina de Lamoth-Houdon, hija del mariscal Bernard de Lamoth-Houdon.

La primera vez que Petrus la vio, fue unos seis meses antes de la época a que hemos llegado, a la caída de la tarde, de un hermoso día de verano. Petrus estaba solo en medio del camino que forman las cuatro hileras de árboles del baluarte, miraba en el horizonte, por la parte de los in-

validos, el efecto de un sol poniente; de repente vio venir por el extremo del camino, como si acabara de desprenderse dos de los caballos del carro del sol en medio de una nube de polvo de oro, dos jinetes que parecían luchar en velocidad. Petrus se apartó para dejarlos pasar, pero no lo hicieron tan rápidamente que el joven no pudiera distinguir sus rostros.

Cuando decimos dos jinetes, debe entenderse que era hombre y mujer. La amazona era una joven del corte de una Diana cazadora, vestida con un traje de montar de seda, y cubierta la cabeza con un sombrero gris, de la lante del cual caía un velo verde. En su ademán, su aspecto, su rostro, tenía algo de esa Diana de Varnon que Walter Scott acababa de crear y entregar a nuestra admiración, y mucho de esa adorable Edmea que madama Sand había ya quizá visto pasar en estado de fantasmas por entre las nieblas del Valle Negro.

Su compañero era un anciano de sesenta a sesenta y cinco años, de buena fisonomía, noble

aspecto, vestido con una levita verde de montar, calzón blanco y botas a la francesa; en la cabeza llevaba un gran sombrero de fieltro negro, bajo el cual flotaban, blancos como si estuvieran empolvados, unos cabellos que habían conservado algo del corte del Directorio. Petrus volvió a su casa y quiso ponerse a trabajar, pero el trabajo se una querida celosa, que se retiraba cuando os acercáis a ella con la frente caliente aún por los besos de una rival. La rival del trabajo de Petrus era su encuentro, su visión, su sueño. En vano cogió su paleta, en vano delante de su caballete quiso conducir su pincel por el lienzo, la sombra de la amazona se cernía sobre él y acariciaba su frente.

Sin embargo, después de una hora de lucha contra el hermoso fantasma, se puso a trabajar; pero estaba vencido. El asunto bosquejado que debía representar el lienzo, era un caballero cruzado, herido moribundo, tendido en la arena, y socorrido por un joven árabe. Mientras algunos esclavos negros, admirados de que en lugar de acabar

con él se socorriese a un indio, alaban la cabeza del moribundo; la joven, en segundo término, iba con el casco del caballero a sacar agua de una fuente, cubierta por la sombra de tres palmeras.

Aquel cuadro, en el momento en que Petrus había vuelto de su paseo, le había parecido una alegoría precisa de su vida. Era él, en efecto, aquel caballo herido en el rudo combate de la existencia, en que todo artista es un cruzado que hace la guerra y peligrosa peregrinación la Jernusalén del arte, y aquella amazona que había encontrado no era esa benéfica hada que se llama esperanza, que sale de la gruta líquida cada vez que el trabajo supera las fuerzas, y que cae gota a gota, como la Venus Afródita de la punta de un cabellos retorcidos, el rocio que se refresca al viajero?

Desde aquel momento estuvo cuatro meses sin volver a ver a la hermosa amazona, y digamos más, sin tratar de verla. Pero por la misma casualidad que se la había hecho encontrar la primera vez un día del mes de

SI RESPIRÁIS
con una
PASTILLA VALDA
EN LA BOCA
os preservaráis
del FRIO, de la HUMEDAD,
de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS:
Procuraos enseguida.

Tened siempre a mano
**LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA**
que se venden solamente
EN CAJAS de 15 Pías. 1.50
Llevando en la tapa el nombre
VALDA

Recibos de Inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas igualmente, y al mismo precio, se venden recibos para toda clase de cobros.

Reyes Católicos, 8, principal.

OCASION

La que se obtiene comprando en el establecimiento de tejidos Las Américas, Principe 7 y San Sebastián, 9 Granada; por vender todos los géneros a los precios antiguos, siendo además mejor artículo y colorido.

Se venden cama de matrimonio tallada en madera fina; despacho de nogal; muebles, cuadros, bastones, y otros objetos, algunos antiguos y de gran mérito artístico. —Elvira, 104.

No más arrugas y pecas?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho, y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Public Rodríguez, Principe 14.—José Bana, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Gironda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacañón, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, 41, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

SARNA

El Antisarnico MARTI es el UNICO que la cura sin BANO. ¡¡¡Alerta con sus imitaciones, son caras, peligrosas, y afectan la letrina!!!—Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos. —Agentes Exclusivos, J. Vriach y C^a, BARCELONA.

CONSTRUCTOR Y MONTADOR de rodones y sedillos de toda clase de artefactos para molineros.—Juan Molinero.—Puerto López, Anjo de Molin, provincia de Granada.

Lotería núm. 15

Hortaleza, 15.—MADRID.
La más afortunada y antigua. —Remite décimos de todos los sorteos, a provincias y extranjero. —Administrador Manuel Tiedra.

Muebles

Se realizan toda clase de muebles que hay en el almacén de Antonio Romero Abad, calle Mariana Pineda, 40: (Corral del Carbón). —Esta casa se traslada a la calle Valentin Barccheguren, 2, Gran Vía.

Compra-venta

de máquinas de coser usadas. Esta casa paga por todo su valor, y vende reservándose solo una pequeña comisión. Compró pepetes del Monte de Piedad.—Plaza de San Agustín, 7.

Brillantes Regent

Acera del Casino, 15. Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.

LA JAPONESA

Gran establecimiento de mercaderías novedades.—Extenso surtido en bordados y encajes.—Mesones, 61 y 36, local que ocupó la confitería Los Alces.

Esterería y Zapatería

MADRID. Calle de Salamanca, 14.—GRANADA. Gran surtido en persianas, Creveliente, que no pierden color nunca y de mucha duración. Esta casa se encarga de lavar, limpiar alfombras, tapices y alfombras a precios muy económicos. Grandes exstenciones en calzado de Palma de Mallorca, para caballero, desde 14 pesetas en adelante. No olvidar las señas, Salamanca, 14.

Se ha abierto

un establecimiento de muebles usados. Variedad en espejos, modas, armarios de comedor para libros, mesas de comedor y de noche, camas de hierro, madera, sillas etc. San Mateo, 1.

Farmacia moderna

PRINCIPE, NUM. 10. Antonio Cortés Contreras. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria.

Nuestra Señora de las Augustas

ALMACEN DE CALZADOS. Gran surtido de todas clases de calzado fijos y sumamente baratos. —cañín, 2. (Entrada por la Plaza de rambla).

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la vista La Moda Práctica que por su nitidez y utilidad no debe faltar alguna casa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Granada, un mes, 0,50 Provincias, tres meses, 2,25

Tarjetas, circulares, y otros prospectos, fascinas y toda clase de trabajos de imprenta.

Los propietarios de firmas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de céntimos libretas de 100 hojas.

Igualmente y al mismo precio venden libretas de recibos para toda clase de cobros.

El Defensor de Granada

fuera de nuestra capital, se vende en los puntos siguientes: En Almería, kiosco del Sur de la plaza, de D. Rafael Plazas. En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Bolsillo	MEMORANDUM DE LA	Agenda de Cuaderno	Agenda de Bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de fechas, y gastos, con importantes datos, y muy necesarios para el estudio de la historia, geografía, etc.	CONTIENE: Secciones especiales para tomar notas, fechas, gastos, etc., con un índice para llevar ordenados y en forma de que se eleven los múltiples asuntos que se desarrollan la vida moderna.	CONTIENE: Sección especial para tomar notas, fechas, gastos, etc., con un índice para llevar ordenados y en forma de que se eleven los múltiples asuntos que se desarrollan la vida moderna.	CONTIENE: Sección especial para tomar notas, fechas, gastos, etc., con un índice para llevar ordenados y en forma de que se eleven los múltiples asuntos que se desarrollan la vida moderna.	CONTIENE: Sección especial para tomar notas, fechas, gastos, etc., con un índice para llevar ordenados y en forma de que se eleven los múltiples asuntos que se desarrollan la vida moderna.
PRECIOS: Madrid, 0,50 y 0,60 Provincias, 0,60 y 0,70	PRECIOS: Madrid, 0,50 y 0,60 Provincias, 0,60 y 0,70	PRECIOS: Madrid, 0,50 y 0,60 Provincias, 0,60 y 0,70	PRECIOS: Madrid, 0,50 y 0,60 Provincias, 0,60 y 0,70	PRECIOS: Madrid, 0,50 y 0,60 Provincias, 0,60 y 0,70